

**NÚMERO DE ACTA: 04/IEM/04/SE-CT/2022.**

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER.**

Con fundamento en el artículo 40 fracción II la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala. En Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala., siendo las 16:00 horas del día 18 de abril de 2022, reunidas en la sala de juntas del Instituto Estatal de la Mujer, **las Mtra. Nery Hernández Córdoba, Presidenta del Comité de Transparencia, Licda. Diana Mitchel Quintero Sánchez, Secretaria Técnica y Licda. Iliana Guadalupe Pérez Hernández Vocal**, así mismo está presente en calidad de invitada la **Titular de la Unidad de Transparencia, Licda. Ivette Mayte Hernandez Hernandez** todas ellas adscritas al Instituto Estatal de la Mujer, con el fin de analizar la solicitud de información, recibida el día 26 de marzo del año en curso, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio **291210722000017** para tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de la inexistencia de la información que hace referencia la solicitud de información 291210722000017.**
- V. Acuerdos.
- VI. Cierre de Sesión.

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

La Presidenta del Comité de Transparencia, procedió a efectuar la lista de asistencia, por lo que una vez que constato la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, declara que el acuerdo tomado en la presente sesión extraordinaria es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La presidenta del Comité de Transparencia, sometió a consideración de las miembros del Comité el orden del día, quienes dieron su aprobación.



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

## III. REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 291210722000017

La presidenta del Comité de Transparencia **Mtra. Nery Hernández Córdoba** expone sobre el motivo de la reunión consistente en la declaración de inexistencia de la información, presentada por la Titular de la Unidad de Transparencia la **Licda. Ivette Mayte Hernandez Hernandez**, a solicitud expresa de la **Licda. Diana Mitchel Quintero Sánchez** Jefa del Departamento Administrativo, dependiente de este Instituto Estatal de la Mujer, en referencia a la contestación de la solicitud de información número de folio **291210722000017** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 26 de marzo de 2022, la cual se transcribe para conocimiento del tema:

**Solicitud número de folio: 291210722000017**

*"Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala*

*solicito a usted sea tan amable de proporcionarme la siguiente información pública:*

- 1. Solicito conocer los datos (razón social, RFC, representante legal, ubicación, página web) de los proveedores de tecnología que han tenido algún contrato con su sujeto obligado en los últimos 2 años*
  - 2. Solicito saber la información de los contratos de que han tenido con cada uno de los proveedores anteriores (concepto, fecha de contrato, monto, entregables)*
  - 3. Solicito la versión pública de los contratos y de los últimos 5 años que han tenido con la empresa SDI Sistemas Digitales de Información SA. de C.V.*
  - 4. Solicito la versión pública de los contratos y de los últimos 5 años que han tenido con la empresa GB Solution y/o Global Business Solution S.A.P.I. de C.V.*
  - 5. Solicito la versión pública de las facturas que le han emitido a su sujeto obligado por cualquier concepto la empresa SDI Sistemas Digitales de Información SA. de C.V.*
  - 6. Solicito la versión pública de las facturas que le han emitido a su sujeto obligado por cualquier concepto la empresa GB Solution y/o Global Business Solution S.A.P.I. de C.V.*
- Muchas gracias de antemano por la atención que le brindan a esta solicitud." (Sic)*

En uso de la voz la presidenta del Comité de Transparencia Mtra. Nery Hernández Córdoba da lectura y manifiesta lo siguiente:

Se tiene por recibido el oficio del Departamento Administrativo dirigido al Comité de Transparencia del este Instituto Estatal de la Mujer.

♦ **Jefa de Departamento Administrativo del Instituto Estatal de la Mujer**, quien manifiesta que no existe y ni se ha generado información

Ex Fábrica de San Manuel S/N, Barrio Nuevo, San Miguel Contla Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala

Tel: (246) 465 2960 Extensiones 1702 a la 1714, (246) 117 4385 (246) 461 1074

e-mail: [direccion.iem@tlaxcala.gob.mx](mailto:direccion.iem@tlaxcala.gob.mx) [difusion.iem@hotmail.com](mailto:difusion.iem@hotmail.com)





con las empresas SDI Sistemas Digitales de Información S.A de C.V. y GB Solution y/o Global Business Solution S.A.P.I. de C.V., si como los contratos de los proveedores de tecnología de los últimos 2 años, puesto que este tipo de contratos los celebra directamente la Dirección de Recursos Materiales, Servicios y Adquisiciones del Gobierno del Estado de Tlaxcala y no el Instituto Estatal de la Mujer, es por ello que no es factible de proporcionar la información solicitada.

Por tanto, se somete a votación el proyecto de resolución a fin de determinar la inexistencia de la información que hace alusión el Departamento Administrativo de este Instituto Estatal de la Mujer.

Por lo que al analizar el oficio del Departamento Administrativo y de los que se desprende que no existe la información solicitada nos vemos imposibilitadas jurídicamente para proporcionar la información solicitada ya que no existe y ni se ha generado en los archivos de este Instituto Estatal de la Mujer.

Por lo anterior expuesto y fundado se **declara la inexistencia de la información**, que ha quedado precisada en la presente y se confirma la no existencia de la misma. Así lo votan y resuelven por unanimidad de votos el Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

#### IV. ACUERDOS

Una vez realizado el análisis con relación al número de solicitud de información **291210722000017**, y con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; se declara la **inexistencia de la información relativa de las empresas SDI Sistemas Digitales de Información S.A de C.V. y GB Solution y/o Global Business Solution S.A.P.I. de C.V.**

**PRIMERO.** - Se confirma la la **inexistencia de la información relativa de las empresas SDI Sistemas Digitales de Información S.A de C.V. y GB Solution y/o Global Business Solution S.A.P.I. de C.V.** es por ello que no es factible de proporcionar la información solicitada.

**SEGUNDO.** - En términos del artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. Este Comité de Transparencia de



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

conformidad sus atribuciones instruyen a la Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto Estatal de la Mujer, a que efectuó la debida notificación respectiva de la **inexistencia de la información relativa de las empresas SDI Sistemas Digitales de Información S.A de C.V. y GB Solution y/o Global Business Solution S.A.P.I. de C.V.** de respuesta al solicitante, a través de los medios electrónicos que hayan sido registrados por el peticionario al momento de efectuar la solicitud de información o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Así lo resolvieron por unanimidad las integrantes del Comité de Transparencia.

## V. CIERRE DE SESIÓN

Por último, al haberse agotado los puntos contenidos en el orden del día, se procede a clausurar la sesión, dándose por concluida la presente acta, firmando al final las intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de la Mujer, a las 16:30 horas del día lunes 18 de abril del año 2022, en Ex Fábrica de San Manuel, San, Miguel Contla; Santa Cruz Tlaxcala, para los efectos legales a los que haya lugar.

**Mtra. Nery Hernández Córdoba.**  
**Presidenta del Comité de Transparencia**  
**del Instituto Estatal de la Mujer.**

**Licda. Diana Mitchel Quintero Sánchez.**  
**Secretaria Técnica del Comité de**  
**Transparencia del Instituto**  
**Estatad de la Mujer.**

**Licda. Iliana Guadalupe Pérez Hernández.**  
**Vocal del Comité de Transparencia del**  
**Instituto Estatal de la Mujer.**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE TLAXCALA  
INSTITUTO ESTADAL  
DE LA MUJER



**IEM**  
INSTITUTO ESTADAL  
DE LA MUJER

Ex Fábrica de San Manuel S/N, Barrio Nuevo, San Miguel Contla Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala

Tel: (246) 465 2960 Extensiones 1702 a la 1714, (246) 117 4385 (246) 461 1074

e-mail: [direccion.iem@tlaxcala.gob.mx](mailto:direccion.iem@tlaxcala.gob.mx) [difusion.iem@hotmail.com](mailto:difusion.iem@hotmail.com)





**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA

  
**Licda. Ivette Mayte Hernández Hernández**  
**Titular de la Unidad de Transparencia del**  
**Instituto Estatal de la Mujer**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE TLAXCALA  
INSTITUTO ESTATAL  
DE LA MUJER



UNA NUEVA HISTORIA

**IEM**

INSTITUTO ESTATAL  
DE LA MUJER

Ex Fábrica de San Manuel S/N, Barrio Nuevo, San Miguel Contla Municipio de Santa Cruz, Tlaxcala

Tel: (246) 465 2960 Extensiones 1702 a la 1714, (246) 117 4385 (246) 461 1074

e-mail: [direccion.iem@tlaxcala.gob.mx](mailto:direccion.iem@tlaxcala.gob.mx) [difusion.iem@hotmail.com](mailto:difusion.iem@hotmail.com)

